

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ADR. 2001

RES.CD.H.NO 0 52 - 0 1

Expte. № 4964/00

VISTO:

La Res.H.Nº 1410/00 por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir temporariamente un cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para atender el INGRESO 2001 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje", por el término de ocho (8) meses; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante tal resolución, se designa la Comisión Asesora que tendrá a su cargo evaluación de antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la misma se constituyó en tiempo y forma, proponiendo por unanimidad el primer lugar en <mark>e</mark>l orden de mérito, al Prof. Santiago Narváez;

QUE mediante nota nº 0572 con fecha 14 de marzo del corriente año, el Prof. Marcelo Rubén Nicolás Palacios, eleva impugnación al dictamen producido por la Comisión interviniente, obrante a fs.163) del presente expediente;

QUE la <mark>Comisión de Docencia, I</mark>nvestigación y Disciplina por despacho Nº 052/01, resuelve rechazar la impugnación presentada por el docente mencionado, y aprobar el dictamen del jurado quien aconseja la designación del Prof. Narváez en el cargo y asignatura objeto del llamado;

POR ELLO,y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 03/04/01) R E S U E L V E :

RTICULO 10.- NO HACER LUGAR a la im<mark>pu</mark>gnación presentada por el distulante Marcelo Rubén Nicolás Palacios, obrante a fs.163) del dissente expediente, por entender que el dictamen del jurado se de en sólidos y suficientes fundamentos.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. CD.H.Nº 0 52 - 0 1

ARTICULO 20.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que obra a fs.156/162) de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 39.- DESIGNAR temporariamente al <u>Prof. SANTIAGO NARVAEZ</u> DNI.Nº 23.571.177, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para atender el INGRESO 2001 de esta Facultad, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje", entre el 02 de abril y el 30 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 40.- IMPUTAR la presente designación al presupuesto programado para el ingreso a esta Facultad, en el presente período lectivo.-

ARTICULO 5º.- DISPONER que en un pl<mark>a</mark>zo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el d<mark>o</mark>cente designado deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 60.- COMUNIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ . -

MARIA JULIA LOPEZ

Fac. de Humonidades - UNSe.

TICIONITO SCIENCE ON THE POPULATION OF SCIENCE OF SCIEN

dr. HIPOLITO/RODA'GUEZ PINEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES